

**NÚMERO DE OFICIO:** IDF/DDG/0026/II/2020.  
**ASUNTO:** INFORME ANUAL SOBRE SOLICITUDES  
DE DERECHOS ARCO 2019.

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de febrero de 2020.

*“2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CANCÚN”*

**H. PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.  
PRESENTE.**

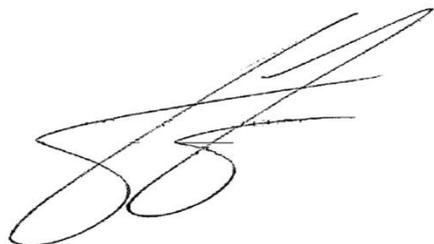
Por este conducto, en atención y seguimiento al oficio emitido bajo el número IDAIPQROO/CJ/DPDP/05/I/2020, mediante el cual se solicita se rinda un informe anual sobre las solicitudes de derechos ARCO, recibidas y atendidas en el periodo de enero a diciembre 2019.

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que derivado del informe presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto, número IDEFIN/CT/01/30/01/2020, el pasado 30 de enero del año en curso, como resultado del cotejo realizado en el Sistema INFOMEX Quintana Roo, sobre el ejercicio de Derechos ARCO atendidos en la Unidad de Transparencia del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado; **Durante el ejercicio 2019**, este Organismo como Sujeto Obligado, **no recibió ni dio trámite alguno a alguna solicitud de derechos ARCO.**

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 54 fracción XIV y 62 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones brindadas, reiterando nuestro compromiso de coadyuvar con ese H. Pleno para seguir generando líneas de acción que garanticen el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los particulares.

**ATENTAMENTE**



C.C.P.- Lic. Sharon Nataly León Canedo; Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IDEFIN Quintana Roo.

C.C.P.- M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales del IDAIPQROO.

C.C.P.- Minutario.

**BCR/SNLC**